

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1501/19

AYUNTAMIENTO DE ÁVILA

A N U N C I O

Por medio del presente se hace público que, mediante Decreto dictado en el día de fecha, esta Alcaldía, al amparo de lo establecido en los artículos 21.2, 23.1 y 23.3, de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local de 2 de abril de 1985, así como en los artículos 64 y 53 del Reglamento Orgánico Municipal, en concordancia con los artículos 52, 41.3 y 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de noviembre de 1986, ha dispuesto lo siguiente:

PRIMERO: Nombrar miembros de la Junta de Gobierno Local de este Excmo. Ayuntamiento a los siguientes Señores/as Concejales/as:

- Don José Ramón Budiño Sánchez.
- Don Juan Carlos Corbacho Martín.
- Doña Ángela García Almeida.
- Doña M. Sonsoles Prieto Hernández.
- Doña Paloma del Nogal Sánchez.
- Doña M. Sonsoles Sánchez-Reyes Peñamaría.
- Doña Inmaculada Yolanda Vázquez Sánchez.
- Don Carlos López Vázquez.

SEGUNDO: Nombrar Tenientes de Alcalde a los Señores/as Concejales/as miembros de la Junta de Gobierno Local que se expresan y por el orden siguiente:

- Don José Ramón Budiño Sánchez, Primer Teniente de Alcalde. Área de Presidencia, Interior y Cultura.
- Don Juan Carlos Corbacho Martín, Segundo Teniente de Alcalde. Área de Urbanismo, Patrimonio y Medio Ambiente.
- Doña Ángela García Almeida, Tercera Teniente de Alcalde. Área de Servicios Sociales y Hacienda.
- Doña M. Sonsoles Prieto Hernández, Cuarta Teniente de Alcalde. Área de Empleo, Industria, Comercio y Turismo.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Ávila, 25 de junio de 2019.

El Alcalde, *Jesús Manuel Sánchez Cabrera*.